

### ¿Qué son?

Sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.



**El CENAPRED integra el Atlas Nacional de Riesgos** a partir de los atlas estatales y municipales e información de instancias académicas y del Gobierno Federal

**Consúltalos y toma decisiones de manera informada. Visualiza y descarga las capas de información en:**

### ¿Quién los hace?

Por ley, las autoridades de Protección Civil de todos los niveles de gobierno deben desarrollar y actualizar su Atlas de Riesgos.

### Algunos fenómenos que se integran al Atlas son:



#### Geológicos

- Sismos
- Erupciones volcánicas
- Tsunamis
- Inestabilidad de laderas
- Hundimientos



#### Hidrometeorológicos

- Ciclones tropicales
- Lluvias extremas
- Inundaciones
- Tormenta de nieve
- Granizo



#### Químico-Tecnológicos

- Incendios
- Explosiones
- Fugas tóxicas
- Radiaciones
- Derrames



#### Sanitario-Ecológicos

- Epidemias
- Plagas
- Contaminación del aire, agua y suelo



#### Socioorganizativos

- Accidentes de tránsito
- Suspensión de servicios vitales
- Concentraciones o movimientos masivos de población

### ¿Cuál es su estructura y contenido?

**Es una plataforma informática apoyada en:**

Sistemas de información geográfica y bases de datos

• **Mapas de Peligros por Fenómenos Perturbadores**

• **Mapas de Susceptibilidad**

• **Inventario de Bienes Expuestos**

• **Inventario de Vulnerabilidades**

• **Mapas de Riesgos**

• **Escenarios de Riesgos**

Centro Nacional de Prevención de Desastres / Atlas Nacional de Riesgos



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**  
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**  
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



[gob.mx/cenapred](http://gob.mx/cenapred)

[atlasnacionalderiesgos.gob.mx](http://atlasnacionalderiesgos.gob.mx)



# Atlas Nacional de Riesgos

**Un sistema para la toma oportuna de decisiones**

## Tiene como finalidad...

- Integrar información de diferentes instituciones del Gobierno Federal, estados, municipios y Ciudad de México.
- Orientar los planes de desarrollo urbano.
- Valorar posibles escenarios de afectación por la presencia de algún fenómeno natural.
- Gestionar el uso correcto del suelo para no construir en zonas de peligro.
- Dar seguridad a las inversiones públicas y privadas ante eventos perturbadores.
- Facilitar la emisión de Declaratorias de Emergencia y Desastre.
- Mejorar los procesos de contratación de seguros de infraestructura estratégica como escuelas y hospitales.

## Sirve para...

- Conocer la frecuencia e intensidad de los peligros en el territorio.
- Identificar los procesos físicos y sociales que genera el riesgo.
- Visualizar proyecciones a futuro del impacto de un fenómeno.
- Implementar medidas preventivas en infraestructura expuesta a un riesgo.
- Estimar el costo del impacto de un fenómeno.
- Estimar las necesidades de las áreas declaradas en emergencia o desastre.
- Concientizar a la población sobre los riesgos a los que está expuesta.
- Orientar políticas públicas para disminuir el riesgo y, por lo tanto, los desastres.

